

ACTA SESIÓN ORDINARIA № 03 CONCEJO MUNICIPAL LUNES 15 DE ENERO DE 2024

En Curacaví, a 15 de enero de 2024, siendo las 16: 18 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde Don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal(S) y Ministro de Fe del Concejo don Sergio Escobar Berrios.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Katherine de la Vega Fuentes, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez y Patricio Moncada Ovalle.

No asisten las concejalas María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza.

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2023.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 24 de noviembre de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de diciembre de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2023.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 27 de diciembre de 2023.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 29 de diciembre de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de enero de 2024.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 04 de enero de 2024.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de enero de 2024.
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

NO HAY

CORRESPONDENCIA:

- Sancionar Memorándum N° 6 de fecha 05 de enero de 2024 de la Directora(S) de Administración y Finanzas, Doña Ana María Verdugo Vásquez, que envía documentación correspondiente al proceso de renovación de patentes de Alcoholes limitadas e ilimitadas correspondiente al Primer Semestre 2024.

ROL	RUT	NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	LIMITADA/ILIM ITADA	DIRECCIÓN COMERCIAL	COD	CLASIFICACIÓN	DECLARACION JURADA	FOTOCOPIA CEDULA DE INDENTIDAD	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	RESOLUCION SANITARIA	CERTIFICADO DOM	OTRO
400012	9384804-7	IRMA ALICIA CARRIEL URRA	CAMPOLINDO	LIMITADA	PASAJE CAMPOLINDO 1813	A1	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	x	×	x	no requiere	×	Renobenta
400014	10605976-4	OYANEDER FIGUEROA CECILIA MERCEDES	BOTILLERIA LOS PANGUILES	LIMITADA	RUTA 68 ST.04 LT.4	A1	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	×	×	×	no requiere	* н	6 muses Aprilia (di
400049	8736866-1	ARMIJO SILVA PATRICIA ALEJANDRINA	CAMI	LIMITADA	4 NORTE N°2096	A1	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	×	x	×	no requiere	×	no requiere la
400065	12092643-8	BRENDA ELISA VALLADARES MIRANDA	BRENDA	LIMITADA	CUESTA VIEJA ST. 15	'н1	MINIMERCADOS	×	×	x :	×	×	Contrato de arriendo d patente Poucoli es
400070	12828181-9	PABLO ANDRES ALVARADO ESCUDERO	DONDE NACHO	LIMITADA	PRESBITERO MORAGA N°231	Н1	MINIMERCADOS	x	x	x	×	x	Arueba
400093	16529268-5	URSULA KORALL MARCHANT MORALES		LIMITADA	JAVIERA CARRERA N°2108	F1	EXPENDIDO DE CERVEZAS Y SIDRAS	x	x	x	×	×	no requiere
400142	11229544-5	AHUMADA PALACIO SEGUNDO ENRIQUE	COMERCIAL AHUMADA	LIMITADA	AVDA. OHIGGINS 175 0	Н1	MINIMERCADOS	x	x	×	×	×	Spailba no requiere
IMITAD	AS			(A)		TO KALS							
400063	16204936-4	MARIA FERNANDA ALVAREZ ALVARADO		ILIMITADA	MANUEL LARRAIN 1030	J1	BOD ELAB ENVAS O DISTR DE VINOS	X	x	x	no requiere	x	Aprilla no requiere
400157	9656226-8	DANIZA CECILIA SILVA ZUMARAN	TRANSPORTES Y SERVICIOS DYD ELR L	ILIMITADA	HACIENDA CURAÇAVÍ PARCELA 3-8	C1	RESTAURANTE	x	x	×	x	x	Pauli cute Consitución de Socieda
400183	13247956-9	CESAR GUILLERMO PALACIOS GONZALEZ	EL PAPO	ILIMITADA	PRESBITERO MORAGA 915	C 1	RESTAURANTE	x	x	x	x	×	Penvinta no requiere
IMITAD/	S E ILIMITAI	DAS											
400071	4868973-6	MIRANDA MIRANDA ARTURO ALBERTO	LAS CHARLAS DEL CAFÉ	LIMITADA	GERMAN RIESCO N°724	F1	EXPENDIDO DE CERVEZAS Y SIDRAS						Aprilla
100080	4868973-6	MIRANDA MIRANDA ARTURO ALBERTO	LAS CHARLAS DEL CAFÉ	ILIMITADA	GERMAN RIESCO N°724	C1	RESTAURANTE	x	x	x	x	xxx	no requiere

CONCEJALA SEPULVEDA: Solicita un acuerdo para que la Dirección de Asesoría Jurídica emita un informe sobre la patente de la señora Daniza Cecilia Silva Zumaran, para tomar una decisión en el próximo concejo, ¿se aprueba?.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 07-01-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, DE SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA PARA QUE EMITA UN INFORME SOBRE LA PATENTE 400157 CLASE 14 CORRESPONDIENTE A LA CONTRIBUYENTE DANIZA CECILIA SILVA ZUMARAN, LA QUE USA COMO CENTRO DE EVENTOS DONDE SE EFECTÚAN MATRIMONIOS, CUMPLEAÑOS, DESPEDIDAS DE CURSO ETC., ADEMÁS LO ARRIENDA PARA REALIZAR FIESTAS CON COBRO DE ENTRADAS.

400081		MIRANDA MIRANDA ARTURO ALBERTO		ILIMITADA	GERMAN RIESCO N°724	C1	RESTAURANTE				
400082	8831391-7	CECILIA MONICA WILZEK NAVIA	DISCO CURACAVI	ILIMITADA	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS N'1993	D1	CABARETS, CON ESPECTACULO ARTISTICO		v	××	Ancieta.
400084	8831391-7	CECILIA MONICA WILZEK NAVIA	DISCO CURACAVI	LIMITADA	AVDA AMBROSIO OHIGGINS N°1993	G1	QUINTA DE RECREO				and the second

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APRUEBAN

ACUERDO: 08-01-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS E ILIMITADAS DEL PRIMER SEMESTRE QUE SE INDICAN:

ROL	RUT	NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	LIMITADA/ILIM ITADA	DIRECCIÓN COMERCIAL	COD	CLASIFICACIÓN	OTRO	ESTADO
400014	10605976-4	OYANEDER FIGUEROA CECILIA MERCEDES	BOTILLERIA LOS PANGUILES	LIMITADA	RUTA 68 ST.04 LT.4	A 1	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	no requiere	APRUEBA 4 A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN SE DA X 6 MESES
400049	8736866-1	ARMIJO SILVA PATRICIA CAMI ALEJANDRINA		LIMITADA	4 NORTE N°2096	A 1	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	no requiere	APRUEBA
400070	12828181-9	PABLO ANDRES ALVARADO ESCUDERO	DONDE NACHO	LIMITADA	PRESBITERO MORAGA N°231	H 1	MINIMERCADOS	no requiere	APRUEBA
400093	16529268-5	URSULA KORALL MARCHANT MORALES		LIMITADA	JAVIERA CARRERA N°2108	F1	EXPENDIDO DE CERVEZAS Y SIDRAS	no requiere	APRUEBA
400142	11229544-5	AHUMADA PALACIO SEGUNDO ENRIQUE	COMERCIAL AHUMADA	LIMITADA	AVDA. OHIGGINS 175 0	H 1	MINIMERCADOS	no requiere	APRUEBA
400063	16204936-4	ALVAREZ ALVARADO		ILIMITADA	MANUEL LARRAIN 10	30 J 1	BOD.ELAB.ENVAS. DISTR.DE VINOS	no requiere	APRUEB.
LIMITAD	DAS E ILIMITA	ADAS							
400071	4868973-6	MIRANDA MIRANDA ARTURO ALBERTO	. LAS CHARLAS DEL CAFÉ	LIMITADA	GERMAN RIESCO N°7	24 F1	EXPENDIDO DE CERVEZAS Y SIDRA	S	
		MIRANDA MIRANDA	CAFÉ	LIMITADA	GERMAN RIESCO N°7.			no requiere	APRUEBA
400071	4868973-6	MIRANDA MIRANDA ARTURO ALBERTO MIRANDA MIRANDA	CAFÉ LAS CHARLAS DEL CAFÉ LAS CHARLAS DEL			24 C1	CERVEZAS Y SIDRA	-	APRUEBA
400071 400080	4868973-6 4868973-6	MIRANDA MIRANDA ARTURO ALBERTO MIRANDA MIRANDA ARTURO ALBERTO MIRANDA MIRANDA	CAFÉ LAS CHARLAS DEL CAFÉ LAS CHARLAS DEL	ILIMITADA	GERMAN RIESCO N°7	24 C1	CERVEZAS Y SIDRA RESTAURANTE	-	APRUEBA
400071 400080	4868973-6 4868973-6	MIRANDA MIRANDA ARTURO ALBERTO MIRANDA MIRANDA ARTURO ALBERTO MIRANDA MIRANDA	CAFÉ LAS CHARLAS DEL CAFÉ LAS CHARLAS DEL	ILIMITADA	GERMAN RIESCO N°7	24 C1	CERVEZAS Y SIDRA RESTAURANTE	-	APRUEBA

LO ANTERIOR, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 6 DE LA DIRECTORA(S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DE FECHA 05 DE ENERO DE 2024.

- Memorándum N° 8 de fecha 08 de enero de 2024, de la Señorita Mackarena Báez Cortés, Directora de Asesoría Jurídica, que remite propuesta de designación de subrogantes de Director de Control.

SEÑOR ALCALDE: Dado que el director de Jurídico el titular renunció y hay que hacer una nueva orden de subrogación. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 09-01-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA APROBACIÓN DEL SUBROGANTE DEL DIRECTOR DE CONTROL (EN CASO DE AUSENCIA DEL TITULAR), PARA LA DESIGNACIÓN EN TAL FUNCIÓN A LAS SIGUIENTES PERSONAS: 1.- MACKARENA ALEJANDRA BÁEZ CORTÉS, DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA, FUNCIONARIA DE LA PLANTA MUNICIPAL, GRADO 7° EN LA E.U.R. 2.- MARÍA EUGENIA MARTÍNEZ BOLZONI, DIRECTORA DE SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, FUNCIONARIA DE LA PLANTA MUNICIPAL, GRADO 7° EN LA E.U.R. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM № 8 DE FECHA 08 DE ENERO DE 2024 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Carta de la Presidenta de la Villa San Francisco, que solicita que se le asigne el comodato de la sede social.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros conversamos hace tiempo con ella para poder darle el comodato, pero dado que esa sede estuvo muchos años abandonada estamos con un proyecto de reparación y como se iba hacer una inversión tenia que estar bajo la Administración Municipal, y dado que los trabajos están bastante avanzados la junta de vecinos están pidiendo que se les pueda pasar la sede una ve que se terminen los trabajos, la idea es que se apruebe pero no se va a poder ejecutar hasta que se terminen los trabajos y ellos están pidiendo por 30 años. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 10-01-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL COMODATO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y LA JUNTA DE VECINOS VILLA SAN FRANCISCO, POR UN PERIODO DE 30 AÑOS, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE DE DICHA JUNTA VECINAL. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN LA CARTA DE FECHA 05 DE ENERO DE 2024 DE LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA SAN FRANCISCO.

- Memorándum N° 10 de fecha 12 de enero de 2024 de la Directora(S) de Administración y Finanzas, Doña Ana María Verdugo Vásquez, que envía propuesta de Plan Anual de Capacitación 2024.

SEÑOR ALCALDE: Esto pasa todos los años. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 11-01-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL "PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN" AÑO 2024, PARA LAS POSTULACIONES AL FONDO CONCURSABLE DE FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, ESTE PERMITE QUE PUEDAN POSTULAR A LOS FONDOS DE BECAS DEPENDIENTES DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO

REGIONAL. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM № 10 DE FECHA 12 DE ENERO DE 2024, DE LA SEÑORA DIRECTORA(S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

- Memorándum N° 12 de fecha 12 de enero de 2024 de la Señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora de Secretaría Comunal de Planificación, que remite propuesta **Modificación Presupuestaria N°2**, Área Municipal.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 12-01-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2 DEL ÁREA MUNICIPAL. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM № 12 DE FECHA 12 DE ENERO DE 2024 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- Una consulta que me hizo una vecina que asistió a las cercanías de la piedra tacita y es respecto a los humedales, nuestra solicitud de humedal está comprendida en ese sector de los 100 mts que finalmente se aprobó.

SEÑOR ALCALDE: Hoy día no tenemos declaración de humedal, porque nosotros pedimos 900 hectáreas y nos dieron 300, entonces se hizo un reclamo al Tribunal ambiental, el Tribunal nos acogió el reclamo y ordeno retrotraer el proceso para que el Ministerio de Medio Ambiente vuelva hacer una nueva evaluación para poder declarar un humedal con unas características que realmente nos permitan proteger bien el espacio, y eso ahora el Ministerio no lo ha hecho y hemos estado pidiendo que le den mayor celeridad para poder tener esto cerrado.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Debemos tener ordenanza.

SEÑOR ALCALDE: Pero la ordenanza es, una vez que se establece el humedal.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Dijo mientras se pueda avanzar, porque si tenemos los 300 mts que, si se autorizaron, sirve para trabajar mientras tanto y que es lo que esta pasando, en estos lugares igual es de acceso liberado y no se están cuidando como debiera, la gente cuesta que asuma que cuando llegan a un lugar de este tipo te tienes que llevar la basura, hacen asado dejan todas las latas etc., y llama la atención, me enviaron una fotos que también las voy a reenviar y es complejo, entonces si bien oficialmente hay un recurso que se esta solicitando debemos tener algún tipo de fiscalización en esos sectores, yo pensaba como propuesta aprovechando que esta el Director de Seguridad como Secretario Municipal(S), cada cierto rato en los lugares que sabemos donde la gente va a pasar la tarde, seguridad ciudadana pase por esos lugares, porque la gente no se esta llevando la basura y eso esta a simple vista

y que una vecina le diga a otra vecina es complejo cuando hay algún tipo de alcohol, también arriba en flamenco es un lugar precioso que es muy similar a otros del norte de Chile, entonces la gente va y disfruta pero también tienen que entender que ese es un lugar que hay que cuidar, me contaban que en navidad y año nuevo fue mucha gente y quedo muy sucio y que los vean pasar o guardias que resguarden eso sitios y se les puedan entregar unos volantes que se tienen que llevar su basura tiene que dejar tal cual, puede haber un incendio etc., se puede tener algún tipo de acción mínima que permita los fines de semana que es cuando más gente va hacer una pasada.

SEÑOR ALCALDE: Pero basado en cualquier espacio, porque hoy día no tenemos ninguna norma especifica sobre ese recinto.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Pero sabemos que la gente igual la esta ocupando, por lo mismo, para que vamos generando conciencia de que tenemos que cuidar lo poquito y nada que tenemos de agua y que ha llegado hasta ciertos sectores y hay algunas personas que no lo están cuidando como se debe, entonces quienes más que seguridad que pase y que entreguen uno volantes, porque nosotros estamos todavía muy visitados y todavía tiene mucha belleza.

SECRETARIO MUNICIPAL(S): No tengo el computador acá, para que hubieran podido ver en línea los patrullajes que usted conoce de nuestro sistema, se me viene a la mente muchos recorridos que se han hecho por esos lugares intento de tomas, que se encuentran medias aguas y que tratamos de reaccionar lo más pronto posible con DIMAO para retirar todo ese tipo de elementos, pero evidentemente no habría ningún problema en intensificar efectivamente el fin de semana si concurre mucho más gente es donde más queda basura en el lugar y creemos que es una buena idea hacer campaña preventiva de enseñarle a la gente de ser limpia cuando uno da por hecho que debieran llevarse las cosas, pero creemos que una campaña podría ser positiva.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Insistir en eso, porque para algunas personas es natural botarlo y dejarlo tal cual, para otras no, y es para esas personas que nos dicen se podría hacer de esta forma y ellos nos van orientando también, y la verdad el lugar esta muy bonito y hay que cuidarlo.

Hasta acá mis puntos varios y quería ceder y no se si los colegas quieren, porque el vecino quería exponer algo al concejo, y mis otros minutos los puedo ceder.

SEÑOR ALCALDE: No sabemos de que se trata, pero le quedan dos minutos treinta segundos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE

Sedes sus minutos al vecino.

Expone el señor Leonel XXXXX, ex funcionario municipal y explica una problemática que tuvo cuando era trabajador.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

Cede sus minutos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES

1.- El funcionario estaba por una desvinculación laboral y me gustaría que me pudiera comentar un poco, porque vi en enero en transparencia la contratación de algunas personas, me gustaría si me puede comentar sobre la contratación de la señora Paula XXXX, hace cuanto ella esta contratada en este municipio.

SEÑOR ALCALDE. Ella se contrato a mediados de 2023.

CONCEJALA DE LA VEGA: En abril, y tiene un sueldo bastante alto y cual es la función que ella cumple.

SEÑOR ALCALDE: Ella es para asesor en proyectos que se presentan a fondos externos.

CONCEJALA DE LA VEGA: Asesora, que significa eso, cuántas veces al mes ella viene para pagarle ese sueldo que tiene.

SEÑOR ALCALDE: Lo que pasa que hay personas, que por las funciones que cumplen, cumplen jornada y otras que no cumplen jornadas.

CONCEJALA DE LA VEGA: Que significa eso que ella no viene.

SEÑOR ALCALDE: Que ella viene, pero no tiene una jornada fija.

CONCEJALA DE LA VEGA: Viene esporádicamente, cuando ella lo decide y cuando ustedes la llaman.

SEÑOR ALCALDE: Cuando su jefatura lo requiere o cuando ella tiene que venir para hacer un trámite especifico, pero la mayor parte de su gestión no pasa por estar acá físicamente.

CONCEJALA DE LA VEGA: No esta acá físicamente y tiene el sueldo millonario que tiene, la pregunta era que el mes pasado diciembre en transparencia, no estaba esa contratación y ella esta contratada por lo que vi ahí desde abril y hasta diciembre recién subieron la contratación de ella de todo el año pasado y eso mismo ocurre con otras personas.

SEÑOR ALCALDE: Lo que ocurrió en ese tema específico, es que tuvimos un tema con su contrato para poder hacer todo el trámite, por eso se tuvo que publicar retroactivo.

CONCEJALA DE LA VEGA. De abril a diciembre no se solucionó el problema y lo vienen a subir de casi un año.

SEÑOR ALCALDE: Bastante menos de un año, y esto se informó en las últimas contrataciones del último trimestre en concejo y eso se subsano para atrás, y eso nos pasa porque a veces tenemos contratos y

por distintas razones se van quedando pendiente, pero son casos muy excepcionales, ahora yo le creo su preocupación si esto no se hubiera publicado, pero esta todo publicado acá no se está escondiendo nada y si hubo algo que poner al día, se puso.

CONCEJALA DE LA VEGA: Lo único que sugiero, nosotros tenemos la página de transparencia porque de abril hasta la fecha o se había subido esta contratación, transparencia no funciona, a lo mejor cuando usted se vaya, el próximo año vamos a ver contrataciones que este año no se van a ver, no entiendo transparencia porque no funciona.

SEÑOR ALCALDE: Primero en la glosa que se público el sueldo, dice pago correspondiente al mes de junio y agosto, por lo tanto, parece que no la vio porque ese sueldo millonario es de dos meses y eso esta publicado en la transparencia de septiembre de 2023 y en segundo lugar nosotros tenemos por ejemplo, tenemos un asesor jurídico que tiene bastante experiencia en el tema de municipalidades y cada vez que se le solicita un requerimiento manda su informe por correo y por lo tanto su sistema de trabajo y, volvemos a insistir no es necesario que este de manera física presencial permanente en la municipalidad, porque las labores no requieren eso, las labores requiere mucha veces estar más afuera que estar presencialmente en la Municipalidad y eso ocurre en todas partes y es justamente parte de la gestión que se hace para poder aprobar proyectos y para poder hacer cualquier otra actividad, y vuelvo a insistir si estamos teniendo esta conversación es porque eso esta publicado, porque nosotros siempre hemos tenido estándares de transparencia de los mejores de Chile y por lo tanto, en ese sentido nosotros somos una Municipalidad que hemos destacado justamente por la transparencia que tenemos.

CONCEJALA DE LA VEGA: Donde dice eso que usted comenta, que somos los mejores de Chile.

SEÑOR ALCALDE: En los últimos informes hemos estado, antes cuando se hacían ranking.

CONCEJALA DE LA VEGA: Hace cuantos años de eso.

SEÑOR ALCALDE: El último ranking deben haberlo publicado hace unos 3 años más o menos y después dejaron de publicar ranking y empezaron a publicar porcentaje de cumplimiento y hemos estado arriba del 90%, cuando asimismo en el año 2012 estábamos en 33% el primer año que asumimos llegamos a un 89% de hecho fue la Municipalidad que tuvo el crecimiento más grande de un año a otro y después de eso nos hemos mantenido arriba del 90%, hace poco salió un informe de Subsecretaria del interior que estamos hablando de una tremenda institución con un 50% de cumplimiento y nosotros una Municipalidad pequeña y estamos por arriba del 90% y eso es lo que dice el Consejo de la Transparencia y espero que sea válido.

CONCEJALA DE LA VEGA. Es valido y lo felicito, pero lo que me llama la atención que estamos en enero y recién se sube esta información y entiendo que fue contratada desde abril. Mi pregunta es transparencia esta funcionando bien esa es mi pregunta.

SEÑOR ALCALDE: Si, está funcionando también bien que estamos con porcentaje de cumplimiento de arriba del 90% de transparencia activa y pasiva y eso para nosotros es un orgullo que una Municipalidad pequeña como Curacaví, tenga mejores estándares y prácticamente duplicando los estándares que tiene el Ministerio del Interior de Chile, pero sabemos que acá en el concejo no importan, por lo tanto, es gracias a que hemos puesto el foco en eso y gracias a que los funcionarios han entendido que el tema de transparencia es un tema importante y entregar información correspondiente.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:32 horas.

Acta firmada por la Secretaria Municipal, con fecha 26 de febrero de 2024



VAN/vvb.